

Bogotá D.C, 27 mayo 2026



20265350296651

27 mayo 2026

Señor
Anónimo
No registra
correo@correo.com
El Cerrito, Valle Del Cauca

Asunto: Respuesta al radicado 20265340181402 del 23 de febrero de 2026

Cordial saludo,

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual informa: "(...)FRECUEMENTE JÓVENES QUE MANEKAN MOTO HACIENDO PIRUETAS EN LA VIA PÚBLICA Y/O CONDUCEN A ALTAS VELOCIDADES HAN ATROPELLADO A POBLADORES DEL CPRREGIMIENTO DE SANTA ELENA . NADIE REGUÑA EL USO DE MOTOS NI TODO LO QUE SE NUEVE ALREDEDOR EE ELLO. JÓVENES DROGADOS Y SIN PAPALES, NOS VULNERAN EL DERECHO A CAMINAR EN ESTE QUE ES UN PUEBLO. TENEMOS DERECHO A CAMINAR. TODO EL DIA ESTÁN MOVILIZANDOSE A ALTA VELOCIDAD Y LEVANTANDO LA LLANTA DELANTERA. CUÁNTAS VIDAS TIENEN QUE VULNERARSE PARA QUE INTERVENGAN ESA SITUACIÓN EN EL P8EBL (...)” Sic.

Sea lo primero informar que, debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos la presente solicitud, razón esta que impidió a la entidad contestar en los términos legales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención al contenido y naturaleza de su solicitud, le informamos que de conformidad con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte mediante el decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2., esta Entidad no es competente para conocer y pronunciarse respecto a su solicitud, no obstante, lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 Sustituida por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015 , hemos corrido traslado de su radicado a la Secretaria de Tránsito del Cerrito, Valle , para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 27/mayo/2026 04:29:36 p. m.

Hash: CEE-7cc3e088333947d545627d1123ec0e0026aa94f6

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Camila Herrera Calderon	MariaHerrera [27/mayo/2026 11:48:20 a. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [27/mayo/2026 04:29:36 p. m.]